



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

**Oficio No. CPREP/10/2020**

**Asunto:** Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Qro; miércoles 17 de marzo de 2021.

## CONVOCATORIA

### AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1º y 4º, cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como de 14 de abril, 25 y 29 de mayo, emitidos por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los diversos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 35 a 41, 47 al 55, 57, 59 al 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a **sesión ordinaria** de la **Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares**<sup>1</sup> a celebrarse el próximo **viernes 19 de marzo de 2021, a las 10:00 horas**, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del IEEQ o en la página del Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades que rinde la titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación.
4. Informe Trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión, mediante el cual se somete a su aprobación la Convocatoria para los Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
6. Asuntos Generales.

<sup>1</sup> En adelante Comisión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **10:15 horas** del mismo día.

Lo anterior, **a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro** en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud; por las autoridades locales mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como las disposiciones, acciones y medidas del propio Instituto publicadas en su página de internet para protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones o reuniones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

#### ATENTAMENTE

*"Tu participación hace la democracia"*

**Presidente de la Comisión Transitoria  
del Programa de Resultados Electorales  
Preliminares.**



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo  
JEPZ/rsg